



ACTIVIDAD 4, SUPERNOTA

ASIGNATURA: Bioética y
profesionalismo

ALUMNA: JAZMIN
BERNABE GALICIA

PROFESORA: Monica Elizabeth
Culebro Gomez

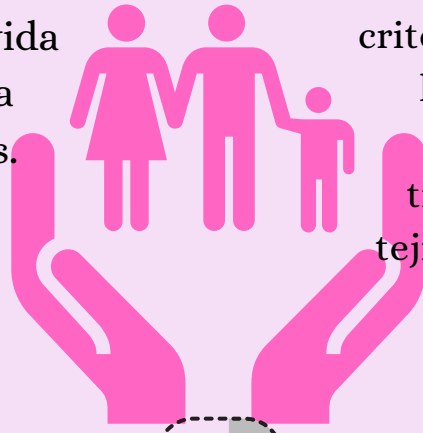
**“ Marco jurídico del
ejercicio profesional”**

LNU.

06/04/2024

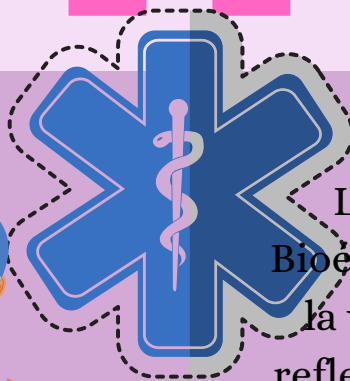
UNIDAD IV Marco jurídico del ejercicio profesional

La Comisión Nacional de Bioética, fundada hace nueve años, regula la conducta ética en el cuidado de la vida y la salud, así como el respeto a la dignidad y los derechos humanos.



es necesario contar con criterios plurales y considerar la muerte cerebral y su importancia para los trasplantes de órganos y tejidos de origen cadavérico

la bioética debe revisar los adelantos médico-quirúrgicos y de investigación clínica y básica, en humanos y animales, dando particular importancia a las circunstancias que justifiquen los trasplantes



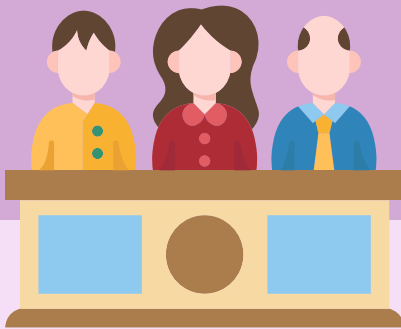
La Comisión Nacional de Bioética promueve el derecho a la vida y la salud a través de reflexiones y guías que regulan las acciones que afectan la vida y los derechos humanos.

Proporcionan un Código de Conducta para profesionales de la salud en el Sector, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios y la satisfacción de pacientes y la comunidad.



este documento es una contribución más para aumentar la efectividad y la eficiencia de los servicios y el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles en el marco de la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud.

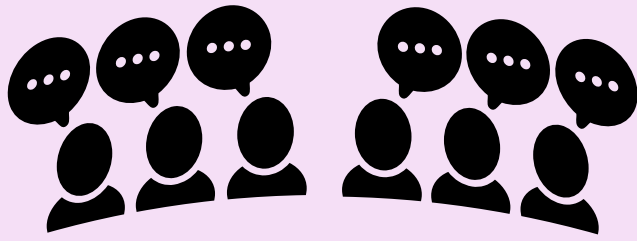
Los comités de bioética alcanzan su máxima efectividad cuando se incorporan por ley al ámbito oficial, por así garantizárseles una estabilidad y legitimidad que afianza notablemente su relevancia



Los comités de bioética deberán:

- respetar los derechos humanos;
- reconocer la dignidad de los ciudadanos;
- respaldar los programas educativos de bioética.

Las cuatro modalidades de comités de bioética en sociedades pluralistas se basan en la premisa de que todas las personas con capacidad mental o sus representantes son agentes morales y que los presidentes y miembros de dichos comités



- Comité normativo y/o consultivo
- Comité de asociación de profesionales de la salud
 - Comité de ética asistencial/hospitalaria
 - Comité de ética de la investigación.

La relación persona a persona es una experiencia influenciada por diversos factores que afectan los beneficios esperados.



Posee un cuerpo de conocimientos que derivan la manera particular de entender el fenómeno salud-enfermedad de los seres humanos en relación con su ambiente



El cuidado ha estado vinculado a enfermería y se constituye como el objeto del saber y del quehacer principal. Su saber lo utiliza con el propósito de ofrecer un servicio esencial a la gente: el de cuidar su vida y promover las potencialidades para lograr la salud.

En una profesión, se identifican cuatro sistemas profesionales cerrados: de la función pública, de los puestos directivos, de las profesiones independientes y liberales y de los asalariados regulares



BIBLIOGRAFÍA:

**Universidad del Sureste. (2024). Antología de bioética y profesionalismo
[Archivo PDF].**